



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 88, fecha: martes, 12 de Mayo de 2026

### **ADMON. DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA - LA MANCHA. CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

INFORMACIÓN PÚBLICA PROYECTO TÉCNICO PARA AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO: TRANSFORMACIÓN A GAS NATURAL DE INSTALACIONES CON GLP, DESMANTELAMIENTO PLANTA DE GLP-029-19, EN MOP 3,5 BAR EN CHILOECHES (GUADALAJARA), EXP. 2025DISTGN001

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara para información pública, a efectos de la Autorización Administrativa, del proyecto con título: "proyecto técnico para solicitar Autorización administrativa Y aprobación del proyecto ejecutivo de transformación a gas natural de las instalaciones existentes suministradas con GLP, desmantelamiento de la planta de GLP-029-19, en MOP 3,5 bar en el término municipal de Chiloeches (Guadalajara)", N° Expediente 2025DISTGN001.

Según lo establecido en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características se detallan a continuación:

N.º instalación: 19331100430.

Solicitante: Nedgia Castilla la Mancha S.A.

Ubicación: Termino municipal de Chiloeches (Guadalajara).

Descripción: Desmantelamiento de la planta de GLP existente, Construcción de



instalaciones de distribución de gas natural, Transformación a gas natural de las instalaciones existentes suministradas con GLP.

Instalaciones existentes de GLP	
Tipo almacenamiento	Depósitos enterrados: 2 x19,07m <sup>3</sup> y 2x 19,76m <sup>3</sup> , Total 77,66 m <sup>3</sup>
Ubicación	RC: 4429601VK8942N y 4429602VK8942N
Red GLP(m)	PE DN 40 2.422 m; PE DN 63 575,17 m; Total = 2.997,17 m
Puntos de Suministro	23
MOP red actual GLP	1,7 bar
Red de distribución	
MOP red actual GN	4 bar
MOP red a ejecutar	3,5 bar
Longitud a ejecutar	5 m
Longitud para cambio de GLP a Gas natural	2.954 m
Sectorización	1 sector
Catas de purga	15 Uds.
Catas de desconexión	1 Ud.
Catas de conexión	1 Ud.
N.º Válvulas a instalar	2 válvulas de línea PE 100 DN 63

Órgano competente para la resolución: Dirección General de Transición Energética de la Consejería de Desarrollo Sostenible, Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible.

Lo que se hace público por orden del Delegado Provincial de Desarrollo Sostenible, a efectos de que pueda ser examinado el expediente, pudiendo ser consultado en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Guadalajara, sito en C/ Federico García Lorca, 14, Guadalajara, C.P. 19071 así como en la siguiente dirección electrónica:

<https://almacen.redsara.es/sending/public/7f9f8482-215b-4901-a509-b45be074d528>

donde podrá consultar el proyecto, pudiendo presentar las alegaciones<sup>1</sup> que se estimen oportunas, durante el plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

<sup>1</sup> En caso de presentar alegaciones, se recuerda que, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, que los sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, deberán utilizar dichos medios.

Guadalajara, a 4 de mayo de 2026. El Delegado Provincial: Rubén García Ortega



---

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: 52dba502676003f52e68d78652ee60646ef34d8c